

# Hallan Cadáver de Fujio Matsumoto

EL DIARIO DE HOY, Jueves 5 de Octubre de 1978

El cadáver del industrial Fujio Matsumoto fue encontrado en el Cerro San Jacinto, de esta capital, después de cuatro meses y medio de su secuestro, registrado la noche del 17 de mayo, frente a las oficinas centrales de INSINCA, de cuya empresa el señor Matsumoto era Presidente.

Las sospechas de que en el Cerro San Jacinto se encontraba el cadáver de Matsumoto, surgieron a raíz de la captura de Augusto

Antonio Carranza Parada, quien afirmó en la Cámara Primero de lo Penal de San Salvador que al producirse el secuestro del industrial y cuando era bajado de un vehículo en una casa de la Colonia El Cocal, a uno de los secuestradores se le fue un disparo y le dio muerte a Matsumoto. El reo dijo que el cadáver fue enterrado en el Cerro San Jacinto, sin precisar lugar, por lo que la búsqueda se hacía difícil, según se informó. Tal revelación la

hizo Carranza Parada el 10 de agosto, fecha desde la cual los Cuerpos de Seguridad intensificaron la investigación en torno al sitio donde se hallaba sepultado el cadáver. Carranza se identificó como miembro de las FARN.

## AL PIE DE UN MURO

Hasta ayer se desconocían informes oficiales acerca de cómo los Cuerpos de Seguridad localizaron el cadáver de Matsumoto, pero sí, se comprobó que el cuerpo del industrial se encontraba envuelto en una bolsa de plástico transparente, lo cual dejaba a la vista que el cadáver se hallaba boca abajo. La tumba fue localizada al pie de un muro como de unos seis u ocho metros de alto. Cuando los reporteros llegaron, unas dos horas antes que lo hicieran las autoridades judiciales, el cadáver estaba aún metido de cabeza hacia el Sur de la tumba. Los Cuerpos de Seguridad prohibieron a los reporteros fotografías en las cuales podrían verse los rostros de los agentes. "No quiero que maten a mis guardias", dijo un oficial.

## LLEGA EL JUEZ

A las dos de la tarde, se presentó el Lic. Luis Romeo Aguilar Cuestas, Juez 5º de Paz, al reconocimiento legal del cadáver. Iba acompañado de su secretaria Br. María del Carmen Fuentes de Martínez y del Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, médico forense, quien recomendó que para hacer la autopsia del cadáver, lo mejor sería trasladarlo a la Morgue Judicial.

## EL ACTA

En el acta, levantada por la Br. Fuentes de Martínez, se hizo

## Corea Participará en la Feria

Corea participará en la Octava Feria Internacional de El Salvador, que se efectuará en esta capital del tres al veinte de noviembre.

El señor Kim Tae Hong, en nombre y representación de su gobierno, firmó el contrato que cubre un área aproximada de doscientos metros cuadrados en el Pabellón Especial. Este pabellón está localizado en el polígono nueve de las instalaciones permanentes de la Feria.

El pabellón coreano presentará una extensa gama de productos que van desde maquinaria liviana para diferentes líneas de producción industrial, maquinaria de precisión y maquinaria de herramientas, hasta productos elaborados, artículos de vestir, productos químicos y farmacéuticos, plásticos, alimentos, enseres eléctricos y aparatos electrónicos.

## CONTRADICCION APARENTE

La noticia dio qué pensar a personas inquiridas por este re-

Tejada, está equivocado, e inmediatamente recalcará su apoyo incondicional a la Corporación Financiera de Tierras Agrícolas para animar a los diputados a que den vida al proyecto.

La anterior información emanó de fuente oficial bien enterada que no quiso dar su nombre.

## CONTRADICCION APARENTE

La noticia dio qué pensar a personas inquiridas por este re-

—Favor pase a la Pág. 34.

constar que el cadáver se encontraba en terrenos del Cantón El Tejar, 6an Marcos, de propiedad de un sacerdote de apellido Colorado. Los terrenos—decía el acta—se hallan como a unos 700 metros de altura en el Cerro San Jacinto,

como a un kilómetro de la finca "Shangri-La", que se encuentra en el camino hacia arriba del cerro. También se dejó constancia que como a un kilómetro y medio del sitio donde se hallaba enterrado el cadáver, estaba una cruz y una equis, cuyas señales fueron ensañadas por agentes de los Cuerpos de Seguridad.

## HACIA LOS JUZGADOS

Media hora después de la llegada de los funcionarios judiciales, el cadáver era trasladado hacia los juzgados de San Salvador, para los efectos de autopsia y para la identificación legal correspondiente. Hasta esos momentos no había claridad de que el cadáver era de Matsumoto, según se informó. Al hallarse el cadáver, se rompió en parte la bolsa plástica, lo cual produjo mal olor, dados los cuatro meses y medio que el cadáver tenía de estar metido en la bolsa plástica.

## FUNCIONARIOS DEL JAPON E INSINCA

Se hicieron presentes en el lugar del hallazgo funcionarios del consulado japonés y de INSINCA, quienes tenían la seguridad de que la identificación del cadáver se haría en el lugar donde fue encontrado. Al ver frustradas sus esperanzas, los funcionarios japoneses subieron a sus vehículos y se pusieron a la cola de la ambulancia del Centro Judicial, donde era conducido el difunto.

## LO IDENTIFICAN

A las 4 de la tarde y 15 minutos, la señora Asako de Matsumoto,

—Favor pase a la Pág. 27.



DON FUJIO MATSUMOTO

## El Lunes 9 se Reinician las Clases en la Universidad

El 9 de octubre será el reinicio de las clases en la Universidad de El Salvador, actividad docente que estuvo temporalmente suspendida.

Así lo informó el Consejo de Administración Provisional de la Universidad Nacional explicando que las actividades docentes recomienzan progresivamente su curso, pues el día 9 de octubre las

clases comenzarán en 4º y 5º años de la Facultad de Odontología; en 4º, 5º, 6º años de Medicina; y para todos los alumnos de los centros regionales de Occidente y Oriente en todos sus niveles.

Después serán establecidas progresivamente las clases en las distintas facultades y cursos

—Favor pase a la Pág. 15.

## Arrestos y Multas Marina Nacional Vigilará a los Vendedores de Tortugas

Contando con la cooperación de la Marina Nacional todas las playas del país serán vigiladas para evitar la caza, compraventa, exportación, tenencia y consumo de los huevos de tortugas. Las personas que infrinjan la Ley serán castigadas con arresto y multas que serán impuestas por el MAG y su aplicación estará a cargo de los Cuerpos de Seguridad, declara el doctor José Eduardo Cabrero h., director de Recursos Naturales Renovables.

Afirma que está en vigencia una Ley cuyo propósito es velar por aquellas especies que están en peligro de extinción en el país, como la tortuga marina, que por la desmedida explotación que de la misma se hace, especialmente de los huevos, es necesario aplicar medidas de protección pertinentes. Hasta la fecha —indica— las sanciones que la misma Ley señala no se han hecho efectivas, razón por la que determinadas personas continúan con la venta de los quelonios y de los huevos.

Dijo el funcionario que ha recibido noticias de que en los hoteles y restaurantes de ciertos balnearios, y a la orilla de las carreteras, hay ventas de huevos de tortuga en una forma desmedida. Esos infractores señalar, al ser sorprendidos con la venta ilegal se concretan a decir que los huevos los importan de otros países Centroamericanos y que por lo tanto no pueden actuar contra ellos. Manifiesto el doctor Cabrero que la Ley es clara al sancionar a las personas por la tenencia y consumo, sin especificar la procedencia.

El doctor Cabrero presentó a los reporteros, al teniente Higinio Melchor Palacios, de la Marina Nacional, quien ofreció dar toda la colaboración al Ministerio de Agricultura para evitar la extinción de los quelonios. Manifiesto que el Decreto 427 que señala las prohibiciones y sanciones por la caza de tortugas serán colocados en lugares de mayor concentración de visitantes a los balnearios del territorio nacional y en los negocios establecidos en esas zonas, para que ninguna persona responda que desconoce la referida Ley.



IDENTIFICAN CADAVER. Doña Asako de Matsumoto (izquierda) y su hija Akiko Matsumoto, salen de la sala de autopsias de los Juzgados, ayer tarde, después de identificar el cadáver del señor Fujio Matsumoto, esposo de la primera y padre de la segunda.

## Transporte Combinado para Resolver Problemas en C.A.

Un sistema de transporte combinado marítimo y terrestre, con participación de todos los países de Centro América, resolvería muchos problemas que ahora enfrenta el intercambio intrarregional al amparo del Mercado Común Centroamericano. Tal es la conclusión a que llegaron los Subsecretarios de Integración de los países del Istmo en su vigésima reunión que tuvo efecto en Guatemala el 2 y el 3 del presente.

Tal sistema de transporte combinado conforme dijo la

Subsecretaría de Integración, debe ser no sólo alterno, y más bien complementario con la infraestructura y servicios de transporte terrestre regional, sistema en el que tendrían participación todos los países centroamericanos.

La reunión de Subsecretarios de Integración discutió el punto expuesto por el gobierno salvadoreño para ver de buscar salida a la disposición del gobierno costarricense del Presidente Carazo Odió de cerrar la frontera en el

—Favor pase a la Pág. 25.

## Ministro Refuta al Pdte. del ISTA y Apoya COFINTA

Una refutación total hará el Ministro de Agricultura contra la argumentación del Presidente del ISTA, quien aseguró que la proyectada Corporación Financiera de Tierras Agrícolas, COFINTA, no llenará ninguna función en caso de crearse.

El coronel Efrían Tejada, Presidente del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, aseguró, en alocución dirigida a los diputados, que CONFINTA sería una entidad burocrática más que no llenaría función alguna para faci-

tar al campesino el acceso a la tierra. Tejada dijo en esa ocasión que las funciones que desempeña el ISTA son precisamente las que los ideadores de COFINTA le señala a ésta. Además, añadió, ni esas proyectadas funciones se implementarían porque COFINTA no tendrá organismos "de apoyo."

El titular del MAG, ingeniero Rufilio Aguilera, se presentará mañana a la Asamblea Legislativa para probar ante los diputados que el Presidente del ISTA, Cnel.

Tejada, está equivocado, e inmediatamente recalcará su apoyo incondicional a la Corporación Financiera de Tierras Agrícolas para animar a los diputados a que den vida al proyecto.

La anterior información emanó de fuente oficial bien enterada que no quiso dar su nombre.

## CONTRADICCION APARENTE

La noticia dio qué pensar a personas inquiridas por este re-

—Favor pase a la Pág. 34.